



Procedimiento de Gestión de Riesgos

Referencia a la Norma ISO 31000:2015 ISO 9001:2015

Código: ITO-CA-PO-006

Revisión: 1

Página: 1 de 10

1. Propósito

Definir las normas y procedimientos que rigen la gestión de riesgos, asociados a los objetivos del Servicio Educativo en el Instituto Tecnológico de Ocotlán; desde su identificación hasta el seguimiento de los planes de acción definidos para el cumplimiento legal, reglamentario y de normas internacionales.

2. Alcance

A todos los procesos y actividades desarrolladas en el Instituto Tecnológico de Ocotlán, que impliquen un riesgo.

3. Políticas de operación

3.1 El (la) responsable del SG y la alta dirección, serán responsables de registrar los riesgos y oportunidades, asociados al Servicio Educativo en la **Cédula de Identificación, Evaluación y Calificación de Riesgos** y la **Matriz de Gestión de los Riesgos** donde se incluirá lo siguiente:

- Indicador
- Riesgo
- Responsable
- Nivel de decisión
- Clasificación
- Factores de Riesgo (causas)
- Efectos (impacto)
- Partes interesadas
- Valoración Inicial del Riesgo
- Valoración después de controles
- Mapa de Riesgos
- Estrategias y acciones
- Evidencias

Elaboró	Revisó	Autorizó
Comité de Innovación y Calidad	Sonia Amelia Sánchez Carrillo Responsable del Sistema	Mateo López Valdovinos Dirección
23 de Junio de 2022	27 de Junio de 2022	06 de Julio de 2022

	Procedimiento de Gestión de Riesgos	Código: ITO-CA-PO-006
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 31000:2015 ISO 9001:2015	Página: 2 de 10

Todos los integrantes del Comité de Innovación y Calidad

3.2 La comunicación y consulta con las partes interesadas deberá tener lugar en todas las etapas del Proceso de gestión de riesgos para:

- a) Identificar y definir tanto los objetivos, metas e indicadores de la institución como los responsables, directamente involucrados en el proceso de administración de riesgos
- b) Definir las bases y criterios que se deberán considerar para la identificación de las causas y efectos de los riesgos, así como las acciones que se adopten para su tratamiento.

Lo anterior debe tener como propósito:

1. Establecer un contexto apropiado;
2. Asegurar que los objetivos y metas de la institución sean comprendidos y considerados por los responsables de instrumentar el proceso de administración de riesgos;
3. Asegurar que los riesgos sean identificados correctamente
4. Constituir un grupo de trabajo en donde estén representadas todas las áreas sustantivas de la institución para el adecuado análisis de los riesgos.

3.3 Para integrar la gestión de riesgos en el sistema de gestión de la calidad es importante evaluar y entender el contexto externo e interno de la organización, de acuerdo a lo siguiente:

La descripción del contexto externo (nivel internacional, nacional y/o regional) puede incluir:

- Social
- Político
- Legal
- Financiero
- Tecnológico
- Económico
- Ecológico
- Competitividad

La descripción del contexto interno (situaciones intrínsecas relacionadas con la institución) puede incluir:

- Estructura
- Atribuciones
- Procesos
- Objetivos
- Metas o estrategias
- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Recursos Financieros



Procedimiento de Gestión de Riesgos

Referencia a la Norma ISO 31000:2015 ISO 9001:2015

Código: ITO-CA-PO-006

Revisión: 1

Página: 3 de 10

- Capacidad Tecnológica

La identificación de las partes interesadas.

Una parte interesada hace referencia a un individuo o grupo de personas que pueden afectar o afectarse por la toma de decisiones o acciones derivadas para la ejecución de las actividades propias del Instituto Tecnológico de Ocotlán y que, en determinadas ocasiones por el desarrollo de las mismas, afectan los intereses de aquellos que interactúan en el mismo medio llegando a impactarlos positiva o negativamente.

3.4 Una vez definido el contexto, se determinan los riesgos, empezando por su identificación, y se clasifican de acuerdo a lo siguiente:

Tipos de Riesgos:

- Administrativo
- Seguridad
- Obra pública
- Salud
- Presupuestales
- TIC
- Servicio
- Sustantivos
- Legales
- Financieros

3.5 El análisis de riesgos implica la consideración de las causas (factores), consecuencias (impacto) y probabilidad de que esas consecuencias puedan ocurrir.

Los riesgos deben evaluarse en una escala de valor de 1 al 5, sin considerar los controles existentes para administrar el riesgo, como lo muestra las siguientes tablas:

Valoración	Probabilidad	Criterios (probabilidad de ocurrencia del riesgo)
1	Rara	Poco probable que ocurra, pero posible
2	Improbable	Improbable, pero puede que se produzca
3	Posible	Ocurrirá varias veces
4	Probable	Ocurrirá con frecuencia
5	Casi seguro	continuamente con experiencia



Procedimiento de Gestión de Riesgos

Referencia a la Norma ISO 31000:2015 ISO 9001:2015

Código: ITO-CA-PO-006

Revisión: 1

Página: 4 de 10

Valoración	Consecuencia	Criterio (Impacto del riesgo para la Institución)
1	Incidental	Impacto Insignificante. La Institución. Se puede remediar rápidamente. Nada reportable a la alta dirección. No hay productos o Servicios con Salidas No conformes. Mínima insatisfacción de personal o el cliente.
2	Menor	Impacto leve. La Institución. Daños localizados. Incidente reportable a la alta dirección. Afectación menor a la conformidad de productos y servicios. Algunos problemas de insatisfacción del personal o el cliente.
3	Moderado	Impacto limitado. La Institución. Impacto moderado en ciertos recursos. Incidente reportable a la alta dirección con seguimiento. Correcciones en productos o Servicios con Salidas No conformes. Problemas generalizados de insatisfacción del personal o el cliente.
4	Mayor	Impacto serio La Institución. Impacto serio en los recursos. Significativa pérdida de matrícula. Reportable a la alta dirección con seguimiento de su parte y acción correctiva. Correcciones a grupos de productos y Servicios con Salidas No conformes. Alta rotación de personal.
5	Extremo	Impacto desastroso. La Institución. Daños mayores en gran cantidad de recursos. Dramática pérdida de matrícula. Serios problemas legales (litigaciones, multas, cierre) Daños irreparables en la satisfacción de clientes y empleados. Cierre potencial del negocio,

Nota: Asignar calificación para los criterios de consecuencias más altos previstos.

Valoración de la probabilidad del riesgo. (Tome en cuenta los plazos)

		Rango de consecuencias >>>				
		1	2	3	4	5
Rango de probabilidad >>>	1	1	2	3	4	5
	2	2	4	6	8	10
	3	3	6	9	12	15
	4	4	8	12	16	20
	5	5	10	15	20	25

Índice de riesgo: bajo (1-8), Medio (9-16), Alto (17-25)



Procedimiento de Gestión de Riesgos

Referencia a la Norma ISO 31000:2015 ISO 9001:2015

Código: ITO-CA-PO-006

Revisión: 1

Página: 5 de 10

Consecuencias: Se evalúa en función de la magnitud de los efectos identificados en caso de materializarse el riesgo, (5 al de mayor y 1 al de menor magnitud).

Probabilidad de ocurrencia: La escala de valor de la estimación que ocurra un evento, en un periodo determinado.

La valoración de las consecuencias y de la probabilidad de ocurrencia antes de la evaluación de controles, se determinará sin considerar los controles existentes para administrar los riesgos, a fin de visualizar la máxima vulnerabilidad a que está expuesta la institución de no atenderlos adecuadamente, por lo que se debe tomar en cuenta los tipos de medidas de mitigación.

Tipo	opción	Descripción
1	Evitar	Retirarse de la actividad
2	Eliminar	Eliminar la fuente del riesgo
3	Cambiar	Cambio de probabilidad o consecuencia
4	Compartir	Externalizar riesgo o asegurarse contra él
5	Mantener	Aceptar el riesgo, decisión directiva

3.6 La Evaluación de Controles se realizará conforme a lo siguiente:

- a) Comprobar la existencia o no de controles para los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos;
- b) Describir los controles existentes para administrar los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos;
- c) Determinar el tipo de control: **Evitar, Eliminar, Cambiar, Compartir, Mantener.**
- d) Identificar en los controles lo siguiente:
 - **Deficiencia:** cuando no reúna alguna de las siguientes condiciones: que esté documentado, autorizado, operando con evidencias de cumplimiento y es efectivo
 - **Suficiencia:** cuando esté documentado, autorizado, operando con evidencias de cumplimiento y es efectivo, y,
- e) Determinar si el riesgo está controlado suficientemente, cuando al menos todos sus factores cuentan con controles suficientes.

Para la valoración de la consecuencia y de la probabilidad de ocurrencia antes y después de la evaluación de controles, los titulares de las instituciones, podrán utilizar metodologías, modelos y/o teorías basadas en cálculos matemáticos, tales como puntajes ponderados, cálculos de preferencias, proceso de jerarquía analítica y modelos probabilísticos, entre otros.

	Procedimiento de Gestión de Riesgos	Código: ITO-CA-PO-006
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 31000:2015 ISO 9001:2015	Página: 6 de 10

3.7 Valoración final de riesgos respecto a controles, se realizará conforme a lo siguiente:

a) Se dará valor final a las consecuencias y probabilidad de ocurrencia del riesgo con la confronta de los resultados de las etapas de evaluación de riesgos y de controles.

Para lo anterior, las Institución considerará que si el riesgo está controlado suficientemente la valoración del riesgo pasa a alguna escala inferior, de lo contrario, se mantiene el resultado de la valoración inicial del riesgo antes de haber establecido los controles.

La valoración final del riesgo nunca podrá ser superior a la Valoración Inicial.

Si algunos de los controles del riesgo son deficientes, o se observa inexistencia.

No será válida la valoración final, cuando no considere la Valoración Inicial, la existencia de controles y la evaluación de controles.

3.8 Estrategias y Acciones

a) Las estrategias constituirán las opciones para administrar los riesgos, basados en su valoración respecto a controles, lo que permitirá determinar las acciones de control a implementar por factor o causa.

Algunas de las estrategias que pueden considerarse independientemente, interrelacionadas o en su conjunto, son las siguientes:

1. **Evitar el riesgo.** - Se aplica antes de asumir cualquier riesgo. Se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejora o rediseño, resultado de controles suficientes y acciones emprendidas;
2. **Eliminar el riesgo.** - Se aplica preferentemente antes de optar por otras medidas más costosas y difíciles. Implica establecer acciones dirigidas a disminuir la probabilidad de ocurrencia (acciones de prevención) y el impacto (acciones de contingencia), tales como la optimización de los procedimientos y la implementación de controles;
3. **Cambiar el riesgo.** - Se aplica cuando el riesgo puede cambiarse tomando otras medidas de control diferentes a las que se poseen.
4. **Compartir el riesgo.** - Implica la administración del riesgo con un tercero que tenga la experiencia y especialización necesaria para asumirlo.
5. **Mantener el riesgo.** - Se aplica cuando el riesgo puede aceptarse sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen, o cuando no se tiene opción para abatirlo y sólo pueden establecer acciones de contingencia.



Procedimiento de Gestión de Riesgos

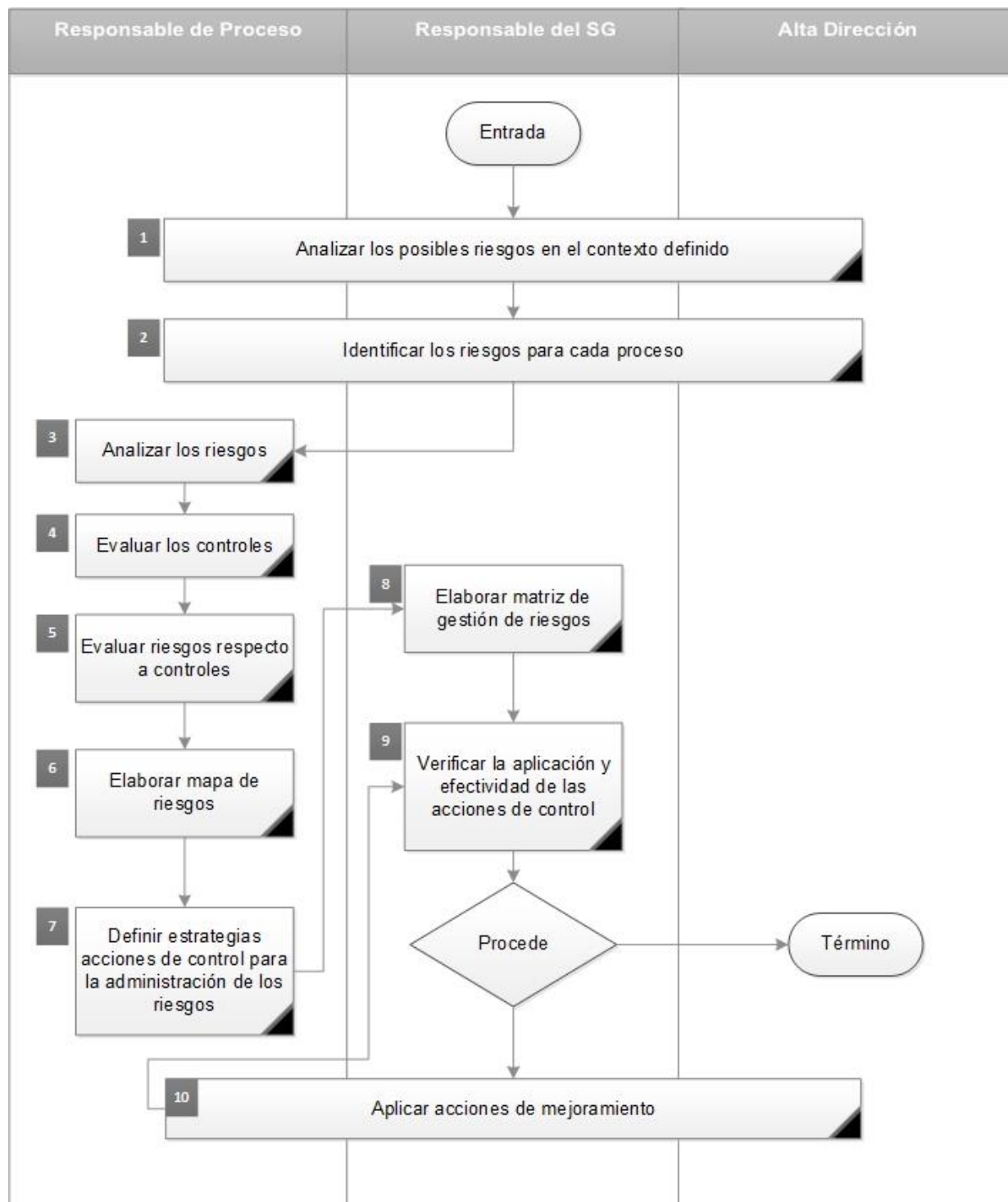
Referencia a la Norma ISO 31000:2015 ISO 9001:2015

Código: ITO-CA-PO-006

Revisión: 1

Página: 7 de 10

4.- Diagrama del procedimiento.





Procedimiento de Gestión de Riesgos

Código: ITO-CA-PO-006

Revisión: 1

Referencia a la Norma ISO 31000:2015 ISO 9001:2015

Página: 8 de 10

5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Analizar los posibles riesgos en el contexto definido.	Los responsables de proceso, deben tener conocimiento del funcionamiento del mismo, al cual se le va realizar el análisis de riesgos. El análisis del proceso es una serie de factores internos y externos que pueden generar situaciones de riesgo conocidas como debilidades (factor de riesgo interno) y amenazas (factor de riesgo externo), los cuales se convertirán más adelante en las posibles causas generadoras del riesgo.	Responsable del proceso y Comité de Innovación y Calidad
2. Identificar los riesgos para cada proceso	Los responsables de cada proceso junto con el comité de evaluación de riesgos realizan la identificación de los riesgos reales y de mayor ocurrencia que puedan afectar el desempeño del proceso, mediante lluvia de ideas o la metodología que el equipo de trabajo decida. En esta primera etapa se identifican las causas o factores de riesgo del proceso, los efectos o impacto, partes interesadas y se define el riesgo que genera.	Responsable del proceso y Alta Dirección
3. Analizar los riesgos identificados	Para cada uno de los riesgos registrados: 3.1 Se identifica el proceso, objetivo, meta o estrategia con que se encuentra relacionado el responsable y nivel de decisión para su seguimiento. 3.2 Se clasifica de acuerdo al tipo de riesgo. 3.3 Se califica la probabilidad de que suceda el evento y el impacto del mismo, de acuerdo a la tabla de ponderaciones para valoración de los riesgos (ver 3.5).	Responsable del proceso
4. Evaluar los controles	4.1 La evaluación de controles, se realizará conforme a lo siguiente: a) Comprobar la existencia o no de controles para los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos; b) Describir los controles existentes para administrar los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos; c) Determinar el tipo de control d) Identificar en los controles lo siguiente: 1. Deficiencia: cuando no reúna alguna de las siguientes condiciones: que esté documentado, autorizado, operando con evidencias de cumplimiento y es efectivo 2. Suficiencia: cuando esté documentado, autorizado, operando con evidencias de cumplimiento y es efectivo e) Determinar si el riesgo está controlado suficientemente, cuando al menos todos sus factores cuentan con controles suficientes.	Responsable del proceso
5. Evaluar los Riesgos respecto a controles (Evaluación Final).	5.2 Se dará valor final al impacto y probabilidad de ocurrencia del riesgo con la confronta de los resultados de las etapas de evaluación de riesgos y de controles. Para lo anterior, las Instituciones considerarán que si el riesgo está controlado suficientemente la valoración del riesgo pasa a alguna escala inferior, de lo contrario, se mantiene el resultado de la valoración inicial del riesgo antes de haber establecido los controles.	Responsable del proceso
6. Elaborar la Matriz de Riesgos	6.1 Los riesgos se ubicarán en la Matriz de Gestión de riesgos.	Responsable del proceso



Procedimiento de Gestión de Riesgos

Código: ITO-CA-PO-006

Revisión: 1

Referencia a la Norma ISO 31000:2015 ISO 9001:2015

Página: 9 de 10

7. Definir estrategias y acciones de control para la administración de los riesgos.	7.1 Los responsables del proceso implementarán estrategias y acciones para el control de los riesgos identificados que deberán ser previamente coordinados y consensuados con todos los participantes.	Responsable del proceso
8. Elaborar Matriz de Gestión de los Riesgos	8.1 Para la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones, se elaborará por cada proceso estratégico la Matriz de gestión de los riesgos , debidamente firmada por el Titular de la institución y el Representante de la Dirección (ITO-CA-PO-006-02), e incluirá: a) Los riesgos; b) Los factores de riesgo; c) Las estrategias para administrar los riesgos d) Las acciones de control registradas 1. Valores numéricos de la ocurrencia y probabilidad 3. Responsable de su implementación; 4. Las fechas de inicio y término 5. Medios de verificación.	Responsable del SGC
9. Verificar la aplicación y efectividad de las acciones de control	9.1 Se dará seguimiento con una frecuencia no mayor a 3 meses a la aplicación de acciones de control, para verificar el cumplimiento y efectividad.	Responsable del SGC
10. Aplicar acciones de mejoramiento	10.1 Si como producto del análisis, seguimiento a los riesgos y resultados de la evaluación del proceso se identifican oportunidades de mejora, el responsable de proceso determina y aplica las acciones de mejoramiento pertinentes. Si detecta cumplimiento y efectividad pasa al punto 9.	Responsable de proceso Responsable del Sistema de Gestión Alta Dirección

6. Documentos de referencia

DOCUMENTO
Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión Calidad
Norma ISO 31000 Gestión de Riesgos- Principios y Guías

7. Registros

Registro	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Matriz de Gestión de los Riesgos	1 AÑO	Responsable del SGC	NA

8. Glosario

Riesgo: Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos de.

Incertidumbre: Es el estado, aunque sea parcial, de la deficiencia de información relacionada con, la comprensión o el conocimiento de un evento, su consecuencia, o probabilidad.

Efecto: Es una desviación de lo esperado - positiva o negativa, en los objetivos.

Causa: Factores generadores del riesgo.

	Procedimiento de Gestión de Riesgos	Código: ITO-CA-PO-006
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 31000:2015 ISO 9001:2015	Página: 10 de 10

Proceso de gestión de riesgos: Aplicación sistemática de políticas de gestión, procedimientos y prácticas para las actividades de comunicación, consultoría, se establece el contexto, y la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, seguimiento y la revisión de riesgos.

Contexto Externo: Entorno externo en el que la organización busca alcanzar sus objetivos.

Contexto Interno: Ambiente Interno en el que la organización busca alcanzar sus objetivos.

Matriz de Riesgos Institucional: tablero de control que refleja el diagnóstico general de los riesgos para contar con un panorama de los mismos e identificar áreas de oportunidad en la organización.

9. Anexos

Análisis del Contexto de la organización

10. Cambios a esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	6 de Septiembre de 2021	Migración y Actualización a la Norma ISO 9001:2015
1	06 de Julio de 2022	Actualización del procedimiento y Matriz del Riesgo